



270987

BUIN 14 ENE 2025

DECRETO ALC. Nº 118 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Viviana Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Cedula de Identidad Nº 8.523.139 – 1, Directora de Administración y Finanzas, por el día **13 de Enero de 2025**.

2.- Nombrase como Directora de Administración y Finanzas Subrogante a la funcionaria doña **PÍA CONCHA JORQUERA**, Profesional – Encargada del Departamento de Finanzas, por el día **13 de Enero de 2025**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

RUT. 8.523.139-1

VARGAS

APELLIDO PATERNO

SANDOVAL

APELLIDO MATERNO

NANCY VIVIANA

NOMBRES

DIRECTORA ADM. Y FINANZAS 5°

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

D.A.F.

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda

01

DIA

☐

Permiso con sueldo, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

☐

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

☒

Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

contar de **13** de **Enero** de 2025

Hasta el **13** de **Enero** de 2025 inclusive ☒

OBSERVACIONES: **Trámites personales. Subroga Sra. Pía Concha Jorquera.**

BUIN, **02** De **Enero** de 2025

V°B° Jefe Inmediato
V°B° Jefe de Personal

Firma del Solicitante

V°B° Señor Administrador
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V°B° del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl